

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5526 *FAMILY OFFICE, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MABEL MANAGEMENT XXI, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio por el que, entre otros, se procede a la transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles ("RDLME") se hace público que el día 24 de Septiembre de 2025, la Junta General Extraordinaria y Universal de "FAMILY OFFICE, S.L." aprobó, por unanimidad, la fusión por absorción de "MABEL MANAGEMENT XXI, S.L." por "FAMILY OFFICE, S.L." conforme a lo dispuesto en el proyecto de fusión suscrito por los Órganos de Administración de ambas Sociedades en fecha 22 de Septiembre de 2025.

La fusión se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 53 del RDLME para sociedades íntegramente participadas, al estar la totalidad de las Sociedades Intervinientes directa e indirectamente participadas por el mismo socio.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 9 del RDLME, no es necesario publicar, ni depositar previamente los documentos exigidos por la Ley. No obstante, los trabajadores de ambas Sociedades han sido debidamente informados.

De conformidad con el artículo 10.1 del RDLME, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las respectivas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, del Proyecto y de los Balances de fusión.

Madrid, 25 de septiembre de 2025.- Representante de Family Office, S.L. Administradora unica de Mabel Management XXI, S.L. (Sociedad Absorbida) y Administrador unico de Family Office, S.L.(Sociedad Absorbente), D. Manuel Campos Guallar.

ID: A250046693-1